



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

Expresar su más enérgica repulsa y su profundo pesar por el fallecimiento del joven Daniel Sosa, asesinado en las inmediaciones del Club Atlético Lanús ha causa del accionar de las barras bravas. Estas vienen protagonizando distintos casos de violencia en el fútbol argentino, los cuales han costado la vida a 8 personas en lo que va del año.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El día sábado 26 de mayo de 2012 mientras aguardaba para ingresar a la cancha del Club Atlético Lanús, fue asesinado por un disparo, el joven de 21 años Daniel Sosa.

El homicidio se enmarca en la violencia casi cotidiana que se produce en torno al fútbol argentino, producto del accionar de grupos delictivos llamados barras bravas.

Esta violencia ya le ha costado la vida a 8 personas en lo que va del 2012, y esto sin contar los innumerables casos de aprietes, amenazas y agresiones físicas a dirigentes, jugadores y simpatizantes en general, lo que convierte a esta situación de extrema gravedad.

Desde 1924 hasta la fecha han sido reportadas 264 víctimas, lo que da un lamentable promedio de 3 muertos por temporada; y durante los últimos 5 meses hemos sufrido las muertes de: Jonathan Brasante (17), Claudio Suárez (19), Adrián Leonel Rodríguez (21), Agustín Rodríguez (27), Martín Stambulli Laborda (33), Aldo Barrada (33), Sergio Víctor Fernández (31) y el mencionado Sosa.

Resulta imprescindible que esta Cámara de Diputados envíe un claro mensaje a estos grupos violentos y a quienes los apañan, que nuestra sociedad no tolerará nuevos casos como este.

Por estos motivos, es que solicito a los diputados y diputadas que acompañen este proyecto.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.